FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(FMEA0111) MONTAJE DE ESTRUCTURAS E INSTALACIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE AERONAVES (RD 1078/2012, de 13 de julio)

COMPETENCIA GENERAL: Montar estructuras aeronáuticas e instalar sistemas y equipos en aeronaves, realizando operaciones de desmontaje, mecanizado, limpieza y sellado de depósitos y otros elementos a unir, así como conexionar, reglar y comprobar los equipos de vuelo, siguiendo instrucciones de técnicos superiores y procedimientos establecidos; cumpliendo con los criterios y normas de calidad, los planes de prevención de riesgos laborales y medioambientales de la empresa, y la normativa de aplicación vigente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	FME559_2 MONTAJE DE ESTRUCTURAS E INSTALACIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE AERONAVES (RD 566/2011 de 20 de abril)	UC1850_2	Montar estructuras de aeronaves	• 7322.1072 Verificador-trazador de metales. • 7221.1023 Instalador de tuberías en general. • 7521.1017 Electricista de aviones. • Montador de estructuras de aeronaves. • Instalador de sistemas aeromecánicos.
		UC1851_2	Sellar elementos estructurales de aeronaves.	
		UC1852_2	Instalar sistemas y equipos de aeronaves	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
180	MF1850_2: Montaje de elementos estructurales de aeronaves.	210	**UF2027:** Documentación y tecnología aplicables al montaje aeronáutico.	90
			UF2028: Operaciones de montaje de estructuras aeronáuticas.	90
			UF2029: Comprobación de estructuras aeronáuticas.	30
90	MF1851_2: Sellado de elementos estructurales de aeronaves.	50		50
270	MF1852_2: Instalación de sistemas y equipos de aeronaves.	330	**UF2027:** Documentación y tecnología aplicables al montaje aeronáutico.	90
			UF2030: Instalación de sistemas mecánicos aeronáuticos.	90
			UF2031: Instalación de sistemas eléctricos aeronáuticos.	90
			UF2032: Comprobación y reglaje de sistemas mecánicos y eléctricos aeronáuticos.	60
	MP0430: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
540	**Duración horas totales certificado de profesionalidad**	580	**Duración horas módulos formativos**	500

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1850_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	• Ingeniero, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Ingeniero Técnico, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico superior de la familia de Fabricación Mecánica • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Fabricación Mecánica, Área profesional Construcciones Aeronáuticas.	2 años	4 años
MF1851_2		• Ingeniero, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Ingeniero Técnico, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico superior de la familia de Fabricación Mecánica • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Fabricación Mecánica, Área profesional Construcciones Aeronáuticas.	2 años	4 años
MF1852_2		• Ingeniero, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Ingeniero Técnico, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico superior de la familia de Fabricación Mecánica • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Fabricación Mecánica, Área profesional Construcciones Aeronáuticas.	2 años	4 años

Espacio Formativo	Superficie m^2 15 Alumnos	Superficie m^2 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller	200	300
Almacén	50	50

Certificado de profesionalidad que deroga	